

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Ejecución de anclajes de cables y micropilotes en pantalla provisional en Vial de Conexión de Otero a Grupo Rocío. Ceuta



Ref. TSA0067023

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	4
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	5
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	6
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	6
9.	Justificación de ausencia de medios.	6
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	6

1. Justificación de la contratación.

La Consejería de Fomento de la Ciudad Autónoma de Ceuta ha encargado a Tragsa la ejecución de la obra "Vial de Conexión Otero a Grupo Rocío Contenido en el Estudio de Detalle Arroyo Paneque en Ceuta"

El objeto de la contratación es "Ejecución de anclajes de cables y micropilotes en pantalla provisional en Vial de Conexión de Otero a Grupo Rocío. Ceuta".

Código CPV: 45262210-6 (Trabajos de cimentación).

Para poder cumplir con lo establecido en el Proyecto se hace necesaria la contratación de los trabajos de ejecución de anclajes de la citada obra.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que son trabajos que deben coordinarse por una sola empresa adjudicataria para optimizar rendimientos.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN responde a un estudio de mercado, según el cual, se ha definido un presupuesto que garantiza que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 229.160,00 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI incluido)	Importe (IPSI incluido)
2.252	m	m de anclaje tipo 1 tesado a 60 t (5 cables de 0,6", probado y aceptado, incluso emplazamientos, perforación, suministro y colocación del tirante, inyección y material auxiliar (centradores, separadores, tubos, ...), conforme a la Guía para el diseño y la ejecución de anclajes al terreno en obras de carretera del Ministerio de Fomento. Procedimiento de inyección tipo: IR; La lechada tendrá una resistencia característica mínima de 25 Mpa; Cada anclaje se tesará a la fuerza de tesado indicada una vez ancladas las cuñas; incluso p.p. de placas, cabezas, cuñas, caperuza de protección; Incl. traslado de equipos y movimientos dentro de la obra. Incl. perf. en roca. Incl. entubación. Medida la longitud desde la placa de anclaje hasta el extremo del bulbo.	70	157.640,00
120	m	ud de parte fija del anclaje tipo 1 retesable, incluso eliminación de longitud del tirante sobrante, cabeza de anclaje y tesado con ensayo de aceptación, sellado, impermeabilización y cualquier operación necesaria para la puesta en servicio, conforme a la Guía para el diseño y la ejecución de anclajes al terreno en obras de carretera del Ministerio de Fomento. Medida por unidad de anclaje terminado.	110	13.200,00
648	m	m de micropilote incluida perforación de 200 mm, con revestimiento del terreno con camisa recuperable si fuera necesario, incluida perforación a rotación si recuperación de testigo en la parte de losa, pilar y zapata hormigonados, y perforación a rotoperCUSión en el terreno, con armadura tubular 127/9 de acero TM-80 de límite elástico 550 Mpa	90	58.320,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI incluido)	Importe (IPSI incluido)
		(fyk=550Mpa), con uniones macho-macho manguito exterior e inyección IR de lechada de cemento de resistencia característica 30 MPa con cemento 42.5 SR (600 kg por m3 arena), incluido replanteo exacto del centro geométrico de la sección del pilar así como verticalidad del mismo para asegurar la perforación por dicho centro a lo largo de toda su longitud. Incl. la chapa para anclaje 280x280x35 mm. Incl. transportes de maquinaria. Incl. entubación. Incl. sum. de armaduras. Medida longitud desde la punta hasta el extremo que sobresale de la viga de atado.		
Total presupuesto base de licitación (IPSI incluido):				229.160,00 €
Importe de IPSI:				0,00 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IPSI incluido):				229.160,00 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 229.160,00 €.

Descripción	Importe total (IPSI incluido)
Total presupuesto base de licitación:	229.160,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €

Descripción	Importe total (IPSI incluido)
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IPSI incluido):	229.160,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

SOLVENCIA TÉCNICA:

1. Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario
2. Declaración sobre la maquinaria, material y equipo técnico de que se dispondrá para realizar las obras. Se dispondrá como mínimo del siguiente equipo:

* maquinaria de perforación sobre cadenas para perforaciones de hasta 30m

* mano de obra cualificada para la ejecución de pilotes: 1 oficial de primera y 2 peones

3. Características técnicas de las unidades de oferta propuestas. Se acreditará (antes de la adjudicación) mediante la aportación de las siguientes FICHAS TÉCNICAS
 - 1) DE LOS ANCLAJES: fabricante, método para conseguir la inyección IR, características técnicas.
 - 2) DE LAS ARMADURAS DE LOS MICROPILOTES: características del acero, dimensiones, tolerancias

4. CUMPLIMIENTO PROCEDIMIENTO DE TRABAJO.

El licitador cumplirá en todo momento con las prescripciones técnicas indicadas en los pliegos y en caso de serle solicitado, presentará el "Procedimiento de trabajo" que llevará a cabo en la obra, en el que se detallarán como mínimo:

- 1) EJECUCIÓN DE ANCLAJES INYECCIÓN IR. Procedimiento de perforación, colocación de anclajes, inyección incluyendo tiempos y presiones, etc.
- 2) EJECUCIÓN DE MICROPILOTES INYECCIÓN IR. Procedimiento de perforación, colocación de armaduras, ensamblado de tramos de armaduras, inyección incluyendo tiempos y presiones, etc.

SOLVENCIA ECONÓMICA

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 250.000€

CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS:

Los licitadores podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas del Estado mediante la siguiente categoría:

- Grupo K, subgrupo 2 – Sondeos, inyecciones y pilotajes, categoría 2 de 150.000€ a 360.000€

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Las prestaciones están perfectamente definidas y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

Los trabajos se ejecutarán en una zona urbana, densamente poblada.

Por este motivo, la empresa adjudicataria deberá elaborar un manual de buenas prácticas ambientales que deberá ser tenido en cuenta por los trabajadores que realicen la ejecución de los trabajos a pie de obra. En este manual se harán constar especialmente las medidas tomadas por la empresa para reducir emisiones de gases de efecto invernadero durante los transportes y aquellas específicas para evitar alteraciones en el medio en zonas de especial protección en su caso.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.